MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 1445 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2015 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA HOSPITALES DE LA DIRECCION SUB UOC S2 – PLURIANUAL" ID N° 298.193.----------

Asunción, 21 de diciembre del 2015.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2015 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA HOSPITALES DE LA DIRECCION SUB UOC S2 – PLURIANUAL" ID N° 298.193;** donde consta el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2015 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA HOSPITALES DE LA DIRECCION SUB UOC S2 – PLURIANUAL" ID N° 298.193, conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 07 de agosto del año 2015, se observa la participación de 4 (CUATRO) oferentes: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., POTI SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA S.A, SERVICIOS PARAGUAYOS S.A. (SERPAR S.A.) y CEVIMA S.A..----------

Que, conforman el Comité Evaluador, según Resolución S.G. N° 084/15, los siguientes funcionarios: el Abog. Luis C. Benitez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, Lic. Maria del Mar Gómez, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – S2, Abog. Marco Giménez, representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, el C.P. Guillermo Arrosio, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – S2 y la Abog. Maria Belén Alé, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – S2, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 17 de diciembre del 2015, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más ventajosas, el

Resolución D.G.O.C. Nº 1445 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 15/2015 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA HOSPITALES DE LA DIRECCION SUB UOC S2 – PLURIANUAL" ID N° 298.193.----------

Comité recomendó la adjudicación conforme a lo detallado en el artículo 1° de la presente resolución.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.----------

El presente llamado cuenta con PAC Institucional Nº 298193/2015, por un importe total de G. 3.733.600.000.- (Guaraníes Tres mil setecientos treinta y tres millones seiscientos mil) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta.---

Cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 3194/15, de fecha 26 de octubre de 2015, por el monto de Gs. 375.800.000 (guaraníes trescientos setenta y cinco millones ochocientos mil) y el saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, considerando que este llamado es PLURIANUAL.----------

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;----------

El Director General de la Dirección Operativa De Contrataciones:----------

R E S U E L V E:

Artículo 1° ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2015 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA HOSPITALES DE LA DIRECCION SUB UOC S2 – PLURIANUAL" ID N° 298.193, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa Adjudicada: POTI de Alberto Palumbo
R.U.C.: 295953-4

Lotes adjudicados	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. Incluido)	Precio Total (I.V.A. Incluido)
7	HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO	MES	EVENTO	24	34.480.559	827.533.416
TOTAL ADJUDICADO (I.V.A. INCLUIDO)						827.533.416

Resolución D.G.O.C. Nº 1445 /2015.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 15/2015 "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA HOSPITALES DE LA DIRECCION SUB UOC S2 – PLURIANUAL" ID N° 298.193.----------

Son guaraníes: Ochocientos veinte y siete millones quinientos treinta y tres mil cuatrocientos diez y seis.----------

Empresa Adjudicada: CEVIMA S.A.
R.U.C.: 80030180-3

Lotes adjudicados	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (I.V.A. Incluido)	Precio Total (I.V.A. Incluido)
1	HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE	MES	EVENTO	24	55.733.838	1.337.612.112
2	HOSPITAL MATERNO INFANTIL SAN PABLO	MES	EVENTO	24	20.712.385	497.097.240
3	HOGAR DE ANCIANOS SANTO DOMINGO	MES	EVENTO	24	5.981.414	143.553.936
TOTAL ADJUDICADO (I.V.A. INCLUIDO)						1.978.263.288

Son guaraníes: un mil novecientos setenta y ocho millones doscientos sesenta y tres mil doscientos ochenta y ocho.----------

Monto Total General Adjudicado: Gs. 2.805.796.704 (Gs. dos mil ochocientos cinco millones setecientos noventa y seis mil setecientos cuatro).----------

Artículo 2° DECLARAR DESIERTOS LOS LOTES N° 4, 5 y 6 conforme al Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas, que indica: "DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA: Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: al Art 30 Inc. c) Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente ley.----------

Artículo 2° Se anexa y forma parte de la presente Resolución, el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 20/12/2015.------

Artículo 3° Ordenar que los Contratos de Adjudicación se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 4° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015, Rubro 200, Subgrupo 240, O.G. 245 "SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y FUMIGACIÓN.-

Artículo 5°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES